

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

NUMS. 95-96

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR.

VI REUNION DE LA COMISION
REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCION DE RIESGOS
PROFESIONALES

SEPTIEMBRE DICIEMBRE

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR.

Desarrollo de las sesiones .

7

LA INDUSTRIA CAÑERA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA. EXPERIENCIAS Y PROYECTOS.

Documento preparado por: El Consejo Estatal del Azúcar en representación de la Industria Azucarera Nacional. Licenciada Venecia Joaquín R.

15

INVESTIGACION SOBRE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR EN LA REGION AMERICANA.

Documento preparado por: La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Doctor Jorge R. Fernández Osorio.

39

EXPERIENCIAS DE LOS PAISES AMERICANOS EN LA PREVENCION DE RIESGOS DEL TRABAJO EN EL CULTIVO Y TRANSPORTE DE LA CAÑA DE AZUCAR Y EN LA ELABORACION DE SUS PRODUCTOS.

Documento preparado por: La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales. Doctor Jorge Fernández Osorio.

55

**SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS
PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR**

**VI REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE
PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES**

**Santo Domingo, República Dominicana
17 – 23 de agosto de 1975**

En cumplimiento del acuerdo de la Sesión de Programación de Actividades Futuras de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales efectuada en Bogotá, Colombia del 24 al 27 de septiembre de 1973, y de la recomendación de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador en noviembre de 1974, con motivo de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se llevaron a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar y la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, contando con el auspicio del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y del Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana. Ambos eventos se realizaron en las instalaciones de la Asociación de Industrias de la República Dominicana.

Al tomar en cuenta la importancia que la industria de la caña de azúcar tiene para el desarrollo económico y social de muchos países americanos, en la que un número considerable de trabajadores laboran expuestos a una gran cantidad de riesgos para su salud, se señalaron como objetivos principales del Seminario intercambiar experiencias en la metodología para la prevención de riesgos profesionales y proponer fórmulas que permitan el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los trabajadores de la caña de azúcar.

Temario del Seminario y Orden del Día de la VI Reunión.

Los trabajos del Seminario se desarrollaron conforme al siguiente temario:

- “La industria cañera y su importancia en la economía nacional. Programa de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la caña. Experiencias y proyectos”.
- “Investigación sobre frecuencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar en la región americana”.

- “Experiencias de los países americanos en la prevención de riesgos del trabajo en el cultivo y transporte de la caña de azúcar y en la elaboración de sus productos”.
- “Recomendaciones de los organismos internacionales en la prevención de los riesgos profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar”.

La VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales se desarrolló de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Acta de la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
2. Informe de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
3. Actividades futuras de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
4. Asuntos generales.

Ceremonia inaugural.

Se efectuó a las 18:00 horas del día 17 de agosto y en ella hicieron uso de la palabra el doctor Héctor Pereyra Ariza, Secretario de Estado y Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; el doctor Enrique Arreguín Vélez representante de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

La declaratoria de instalación de los eventos estuvo a cargo del Excentísimo Vicepresidente de la República Dominicana, licenciado Carlos Rafael Goico Morales.

Participaron 74 delegados representando a instituciones de Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Como observadores estuvieron presentes el doctor José R. Quiñones de la Oficina Sanitaria Panamericana y el doctor Julio C. Silva de la Organización de los Estados Americanos.

Sesiones.

De acuerdo con el programa del Seminario se realizaron: una sesión preparatoria, cinco sesiones plenarias y cuatro sesiones de mesas de trabajo.

En la sesión preparatoria se dió a conocer el reglamento del Seminario conforme al cual se desarrollarían los trabajos de las sesiones plenarias y de las mesas de trabajo y se presentarían las ponencias y aportaciones.

Las sesiones plenarias estuvieron presididas por el Presidente del Seminario doctor Héctor Pereyra Ariza; por el Presidente Alterno señor Rafael David Rodríguez; por el doctor Gastón Novelo, por el doctor Enrique Arreguín Vélez; por los Vicepresidentes de las mesas de trabajo doctor Jorge Abadía Arias, doctor Luis Silva Recio, doctor Antonio Granda Ibarra y señor Joao Bidin; por el doctor Félix Ma. Rivero Plaz y por el licenciado Carlos Julio Matos. Durante ellas se presentaron las ponencias correspondientes al temario del Seminario y una síntesis de las aportaciones a cada tema; en la última se presentaron los informes de las mesas de trabajo.

Las sesiones de mesas de trabajo estuvieron presididas por sus respectivos Vicepresidentes; por sus secretarios técnicos señor Enrique García Godoy, licenciado Zoilo Núñez, señor Isidro Zayas Lora y doctor Isaías Herrera Lagrange y por sus relatores señor Oscar Pérez Samaniego, ingeniero Leonel Flores Escobar, señor Julio César Bonilla y señor Emile Legros. Durante ellas se presentaron las aportaciones y se hicieron los comentarios correspondientes.

Ponencias.

Durante las sesiones plenarias se presentaron las siguientes ponencias:

- “La industria cañera y su importancia en la economía nacional. Programa de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la caña. Experiencias y proyectos”.
Por el Consejo Estatal del Azúcar en representación de la Industria Azucarera Nacional.
Presentada por la licenciada Venecia Joaquín R.
- “Investigación sobre frecuencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar en la región americana”.
Por la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
Presentada por el doctor Jorge R. Fernández Osorio.
- “Experiencias de los países americanos en la prevención de riesgos del trabajo en el cultivo y transporte de la caña de azúcar y en la elaboración de sus productos”.
Por la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
Presentada por el doctor Jorge R. Fernández Osorio.

- “Recomendaciones de los organismos internacionales en la prevención de los riesgos profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar”.
Por la Asociación Internacional de la Seguridad Social.
Presentada por el doctor Enrique Arreguín Vélez.

Aportaciones y resumen de los debates de las sesiones de las mesas de trabajo.

En la primera sesión plenaria y primera sesión de mesa de trabajo se presentaron las siguientes aportaciones:

- “Desarrollo de la industria cañera en Cuba”.
- “Evaluación de la industria azucarera en Puerto Rico”.
- “De la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México”.
- “Comentarios acerca de la incidencia de la producción de caña dulce en el Paraguay”.
- “Comentarios acerca del factor humano en la producción azucarera. Panamá”.
- “Desarrollo de la Seguridad Social en Haití. Aspectos legislativos”.

En los debates de la primera sesión de trabajo se notó la profundidad de las aportaciones y los comentarios en que se destacó el lugar que ocupa la industria cañera en el desarrollo económico social de los países ponentes, lo mismo que en sus proyectos de desarrollo futuro; se hizo énfasis en los avances tecnológicos y en el factor humano, desde el punto de vista de la salud integral, tomando en cuenta la prevención de los riesgos profesionales y las enfermedades infectocontagiosas, así como sus componentes sociales: vivienda, alimentación, educación y trabajo, que a su vez integran el concepto de la seguridad social. Se planteó la necesidad de un banco o centro de información y de un instituto de investigaciones dirigido a cubrir la complejidad de la utilización de la caña de azúcar y sus derivados (azúcar, alcoholes, pulpa de papel y madera, etc.) en relación con el tema básico de la prevención de riesgos. Así mismo se hicieron comentarios acerca de los trabajadores migrantes y sus grupos familiares, cuyas condiciones socioeconómicas se reflejan en el aumento de la morbilidad general y de los accidentes de trabajo; destacándose la importancia de que los gobiernos hagan lo necesario para elevar las condiciones socioeconómicas y laborales del trabajador agrícola

cañero, quien a través de sus organizaciones debe tener una participación más activa en la búsqueda de soluciones a estos problemas.

En la segunda sesión plenaria y segunda sesión de mesa de trabajo se presentaron las siguientes aportaciones:

- “Control de los accidentes del trabajo en la industria azucarera. Cuba”.
- “Seguridad e higiene en el control de la maquinaria agrícola y posibles patologías. Cuba”.
- “Problema de los accidentes en el cultivo de la caña y su procesamiento. Guatemala”.
- “Comisiones de seguridad e higiene en la industria azucarera. México”.
- “La seguridad social en los trabajadores de la agricultura en Brasil”.
- “Frecuencia de los accidentes de trabajo en la industria azucarera. México”.
- “Causalidad de los accidentes de trabajo en la industria azucarera. Experiencias del Instituto Mexicano del Seguro Social: 1971—1973”.

Los debates de la segunda sesión de trabajo se refirieron a diversos aspectos relacionados con la mejoría de las condiciones laborales de los trabajadores de la caña de azúcar y los lineamientos expuestos por la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales para lograrla. Se destacó la importancia de las estadísticas de riesgos profesionales como un elemento indicador de su prevención, en la inteligencia de que los criterios para su elaboración deben ser similares en los países latinoamericanos con el fin de asegurar su adecuada comparación y consiguiente utilidad. Se abogó por que se difundan oportunamente las recomendaciones de los organismos internacionales para la prevención de los riesgos del trabajo en la agricultura; y por que en los programas preventivos en cada país, relacionados con este aspecto, participen activamente los tres sectores interesados: trabajadores, patronos y organismos institucionales.

En la tercera sesión plenaria y tercera sesión de mesa de trabajo se presentaron las siguientes aportaciones:

- “El programa de prevención de accidentes en la industria azucarera en Puerto Rico”.
- “Prevención de las afecciones oculares en los conductores de alzadoras de caña. Cuba”.
- “Estudio de las condiciones de trabajo y posibles patologías en los cortadores de caña quemada. Cuba”.
- “Reglamento de seguridad para trapiches metálicos de mazas horizontales. El Salvador”.
- “La Comisión Nacional Mixta Permanente de Seguridad e Higiene de la Industria Azucarera. México”.
- “Panorámica de seguridad industrial. México”.
- “Instrumento para el manejo de los trenes de carretas cañeras. México”.
- “Reglamento de seguridad y operación en los ingenios ONISA, calderas de vapor. México”.
- “Instructivo para equipo y trabajos de soldadura. México”.
- “Seguridad e Higiene en el control de la maquinaria agrícola. Cuba”.
- “La creación del Instituto de Salud en el Trabajo. México”.
- “Riesgos de los trabajadores agrícolas de la industria del azúcar. Su prevención y control. República Dominicana”.
- “Prevención de riesgos profesionales en la industria de la caña de azúcar. Venezuela”.

Durante la tercera sesión de trabajo se expusieron los esfuerzos realizados por los países en el desarrollo de equipos de protección para los cortadores de caña de azúcar y en la reglamentación y normas de seguridad. Se valoraron los resultados logrados en la prevención de accidentes en el trabajo cuando se combinan la coordinación de los distintos organismos que se relacionan con la industria azucarera en materia de prevención de riesgos profesionales, el estudio de los trabajadores en sus puestos de trabajo y la obtención de parámetros ergonómicos en la maquinaria agrícola, tanto nacional como de importación. También se señaló la utilidad de las Comisiones Mixtas

de Higiene y Seguridad en la prevención de los riesgos del trabajo en la industria cañera y se mencionó la mayor incidencia de accidentes del trabajo en el sector agrícola en comparación con el sector industrial.

En la cuarta sesión plenaria y cuarta sesión de mesa de trabajo se presentaron diversos comentarios acerca de la necesidad de que los organismos internacionales se ocupen del estudio, orientación y divulgación de normas para la prevención de riesgos del trabajo en la industria cañera y para la organización de servicios sociales en la misma.

